

Guayaquil, 15 de Abril del 2012

Señores:

Accionistas de la Compañía

TECNICA, MONTAJE Y MANTENIMIENTO CRUZ S.A. TECMOCRUZ

De mis consideraciones:

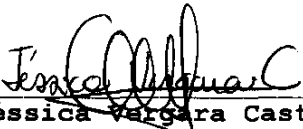
Conforme a lo dispuesto en Ley de Compañías como Comisario de **TECNICA, MONTAJE Y MANTENIMIENTO CRUZ S.A. TECMOCRUZ** pongo a vuestra consideración el Informe Anual de las actividades desempeñadas por la Empresa durante el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011.

De la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de diciembre del 2011; Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, debo anotar que se ha generado aumento en los Ingresos en relación al ejercicio anterior, esperamos continuar de la misma forma para el año 2012.

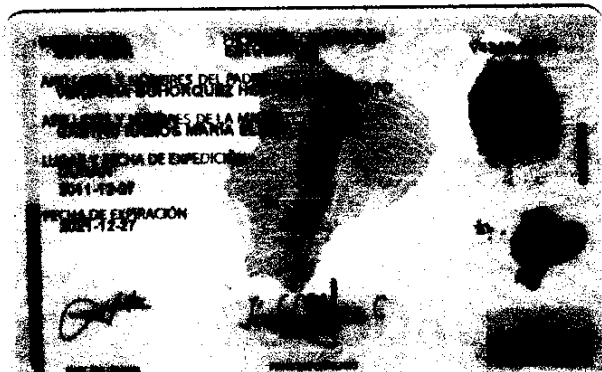
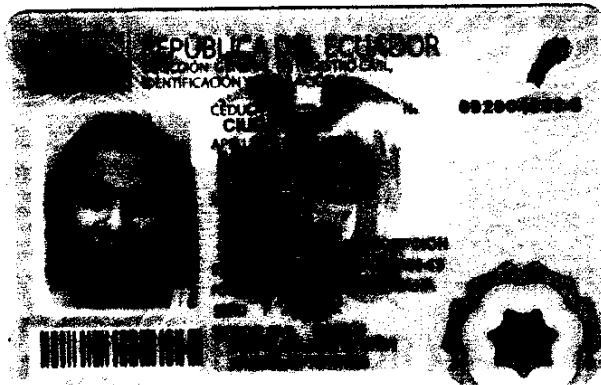
El Balance General no ha dado cambios significativos, con respecto al Patrimonio presenta un incremento por la Utilidad obtenida en el periodo 2011. Debo indicar que las anotaciones contables se manejan para fácil referencia y cumplen con los principios contables generalmente aplicados.

Sin otro particular relevante y esperando haber cumplido a cabalidad el cargo que me han asignado, de los señores accionistas, me suscribo.

Cordialmente,


Jéssica Vergara Castro
COMISARIO
CC. 0920048030





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM CONSULTA POPULAR 07/05/2011

145-0168
NÚMERO

0920048030
CÉDULA

VERGARA CASTRO JESSICA
ELIZABETH

GUAYAS DURAN

PROVINCIA CANTÓN

ELOY ALFARO / DURAN
PARROQUIA

F. J. PRESIDENTE DE LA JUNTA



[illegible]


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR DE 17 DE 2014



